



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

## Comunicado de Prensa

Ciudad de México, 27 de noviembre de 2018

### EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ACTUALIZA SU BALANCE DE RIESGOS

- **En sesión presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y con la presencia del Gobernador del Banco de México, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el martes 27 de noviembre su trigésima cuarta sesión ordinaria.**

La economía mundial ha continuado creciendo, aunque a un ritmo más moderado y con mayores diferencias entre países. En particular, en Estados Unidos la expansión de la actividad económica fue relativamente elevada, en parte como respuesta al estímulo fiscal adoptado, mientras que en otras economías avanzadas el crecimiento económico fue menor a lo esperado. Así, las tasas de interés en Estados Unidos aumentaron y el dólar se apreció. Las perspectivas de crecimiento para la economía global para 2018 y 2019 se han revisado ligeramente a la baja como resultado, en parte, de los efectos del escalamiento en las disputas comerciales y el apretamiento de las condiciones financieras globales. En este entorno, se han registrado episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales y los precios de los activos de las economías emergentes han presentado un comportamiento negativo, con diferencias según sus fundamentos macroeconómicos y factores idiosincrásicos.

En este contexto, los principales riesgos externos a los que el Consejo ha venido dando seguimiento se han incrementado y se aprecia una retroalimentación entre ellos. En cuanto al entorno externo, destaca el escalamiento de las tensiones comerciales a nivel global, el apretamiento de las condiciones financieras globales como resultado del incremento en las tasas de interés en Estados Unidos, diversos factores geopolíticos y una desaceleración del crecimiento mundial mayor que la anticipada.

Por lo que respecta a los factores internos de riesgo destacan, por un lado, los avances en el proceso de negociación del nuevo acuerdo comercial de México con Estados Unidos y Canadá que han contribuido a la disminución de la incertidumbre sobre el futuro de la relación comercial en la región, si bien aún queda pendiente su ratificación por parte de los congresos de los respectivos países. Por otro lado, dos agencias calificadoras modificaron la perspectiva de



## Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

la calificación crediticia del país de estable a negativa, en respuesta a la incertidumbre respecto a las políticas económicas que pudieran implementarse en los próximos años. En este contexto, se han incrementado los indicadores de riesgo país y las tasas de interés de mediano y largo plazos, mientras que el tipo de cambio del peso frente al dólar se ha depreciado y ha mostrado mayor volatilidad.

Por todo lo anterior, resulta relevante mantener un marco macroeconómico sólido que continúe preservando la estabilidad de precios, la disciplina fiscal, y la estabilidad financiera. Asimismo será relevante que las autoridades financieras mexicanas estén alerta para, en caso necesario, tomar las medidas complementarias que coadyuven a fortalecer al sistema financiero y salvaguardar su estabilidad. Ello, con la finalidad de atender los retos que puedan presentarse y que la economía mexicana se encuentre en una mejor posición para hacer frente a choques adversos. En este contexto, cabe destacar que el Fondo Monetario Internacional (FMI) completó recientemente la revisión intermedia de la Línea de Crédito Flexible otorgada a México en noviembre de 2017 por un plazo de dos años. Al respecto, el FMI reconoció que las autoridades de México tienen un historial de implementación de políticas públicas adecuadas y que el país cuenta con un marco de política fiscal y monetaria sólido, lo cual le ha permitido transitar exitosamente por un entorno externo complejo. Asimismo, ese organismo destacó el compromiso de la administración entrante de continuar con este historial y de preservar la fortaleza de las instituciones económicas, en particular la independencia del Banco de México, un tipo de cambio flexible y una política fiscal que siga reduciendo la razón de deuda pública a PIB. Por lo anterior, el FMI determinó que México continúa cumpliendo con todos los criterios de calificación necesarios para acceder, en caso de requerirlo, a los recursos disponibles a través de este instrumento.<sup>1</sup>

Cabe señalar que en adición a los riesgos antes expuestos, el Consejo dio seguimiento a la implementación de medidas en materia de ciberseguridad, toda vez que los ataques cibernéticos contra las instituciones e infraestructuras financieras podrían llegar a tener un carácter sistémico y un alto potencial de daño a las instituciones y a los usuarios del sistema financiero. Al respecto, el día de hoy fueron publicadas disposiciones adicionales en materia de seguridad de la información en la Circular Única de Bancos basadas en los Principios acordados con anterioridad. Adicionalmente, se resaltó la

<sup>1</sup> El comunicado de prensa de la Comisión de Cambios puede consultarse en la siguiente ruta: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-la-comision-de-cambios/%7B8EC7DAE8-33C1-A05B-B6CE-B2F63B232528%7D.pdf>



### Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

importancia de continuar trabajando conjuntamente entre las autoridades y los entes regulados para reforzar la seguridad informática del sistema financiero.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Presidenta de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.